# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



### LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.822 | Viernes 4 de Diciembre de 2020 | Página 1 de 2

## **Normas Generales**

#### **CVE 1859274**

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

NOMBRA A ANTONIO ALEXIS MAHANA SOTO COMO REPRESENTANTE DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO DE TELECOMUNICACIONES Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN QUE INDICA

#### (Resolución)

Núm. 202000049.- Santiago, 25 de noviembre de 2020.

Visto:

Lo dispuesto en el DFL 1-19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público para el año 2020; en la ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones; en la resolución ministerial exenta N° 78, de 2018, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

#### Considerando:

- 1. Que, a través del artículo 28 A de la ley Nº 18.168, se creó el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, con el objeto de promover el aumento de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones preferentemente en áreas rurales y urbanas de bajos ingresos.
- 2. Que, para la administración del aludido fondo, el artículo 28 B del mismo cuerpo legal, creó el "Consejo de Desarrollo de Telecomunicaciones", integrado entre otros, por el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción o su representante.
- 3. Que, por razones de buen servicio y con el objeto de cumplir con el mandato legal señalado en el considerando anterior, se hace necesario designar un representante del titular de esta cartera.
- 4. Que, mediante la resolución ministerial exenta Nº 78, de 10 de mayo de 2018, se nombró a don Julio Alberto Pertuzé Salas, como representante del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, ante el "Consejo de Desarrollo de Telecomunicaciones".
- 5. Que, con fecha 3 de noviembre de 2020, don Julio Alberto Pertuzé Salas, fue nombrado Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
- 6. Que, las responsabilidades, actividades y funciones que competen al cargo de Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, hacen compleja la permanencia y asistencia del Sr. Julio Alberto Pertuzé Salas, como representante del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, ante el "Consejo de Desarrollo de Telecomunicaciones", motivo por el cual, se hace necesario nombrar un nuevo representante del citado Ministro ante el señalado Consejo.

## Resuelvo:

1.- Artículo primero: Desígnese, a contar de esta fecha, a don Antonio Alexis Mahana Soto, cédula nacional de identidad Nº 17.597.054-1, en calidad de representante del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, ante el "Consejo de Desarrollo de Telecomunicaciones", quien, por razones impostergables de buen servicio, asumirá sus funciones sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo.

CVE 1859274

**Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web:** www.diarioficial.cl

**Mesa Central:** +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

**2.- Artículo segundo:** Déjese sin efecto la resolución ministerial exenta Nº 78, de 10 de mayo de 2018, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Anótese, regístrese y publíquese.- Lucas Palacios Covarrubias, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

